

SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar



Los traidores a la patria

● Pág. 7

EDITORIAL

Marcha de ayer: Parte de combate

● Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Juguetes, política y mamarrachos



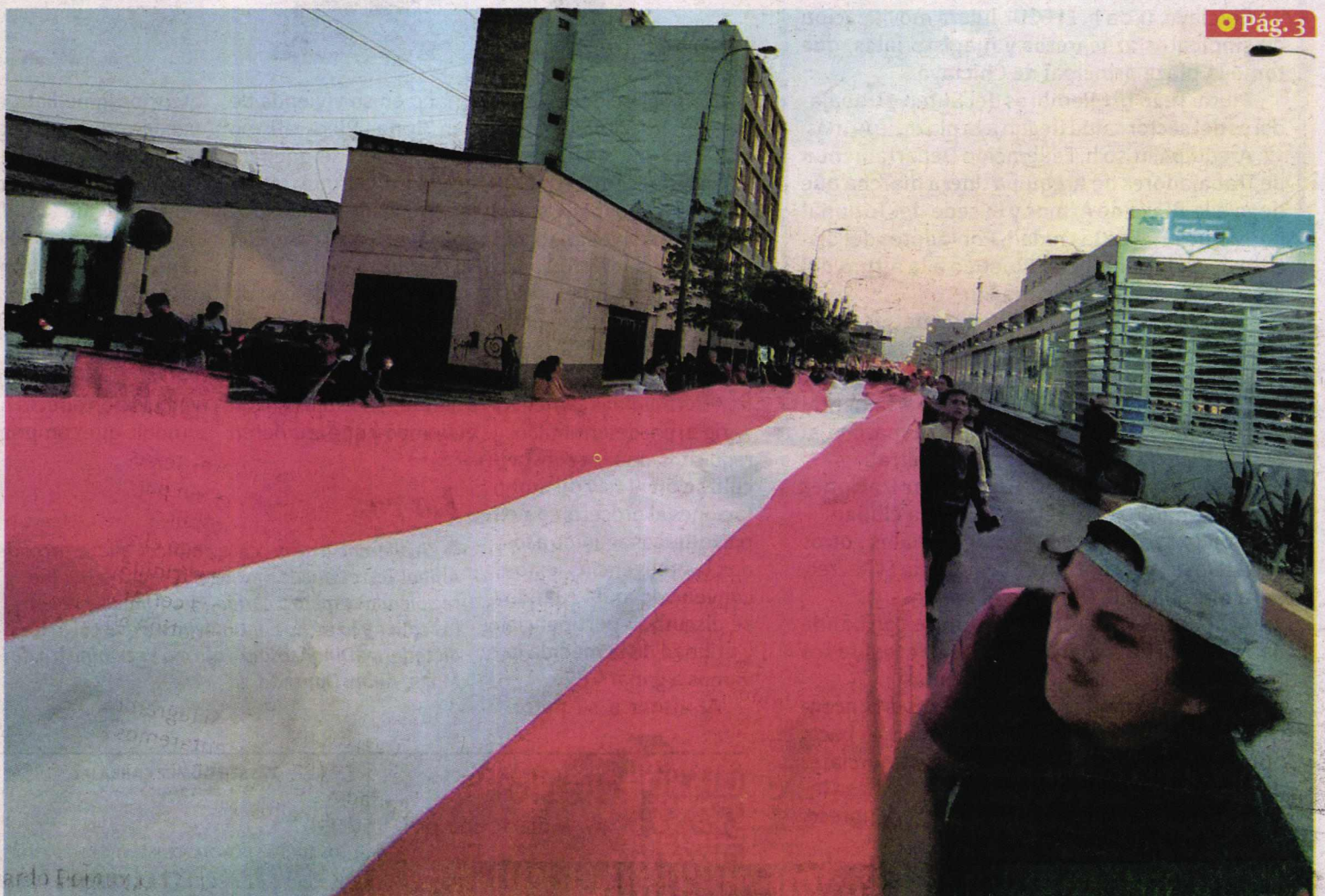
● Pág. 13

MOVILIZACIONES EN TODO EL PAÍS CONTRA LA COALICIÓN GOLPISTA

EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

Como si fuese el año 2000, miles de peruanos se movilizaron en todas las regiones para rechazar la dictadura Boluarte-Otárola, la corrupción en el Congreso y el Ministerio Público. Y repudiar la impunidad de Alberto Fujimori.

● Pág. 3



CIDH pide al Estado peruano garantizar derechos durante movilizaciones

● Pág. 3



Fiscal de la Nación Patricia Benavides deberá entregar el cargo el próximo lunes

● Pág. 4



RUDECINDO VEGA: Gobierno se prepara para reprimir la protesta en lugar de enfrentar la criminalidad

● Pág. 5

POLÍTICA

Su abogado dice que se queda

"El señor expresidente, como yo ya lo dije en todo momento, se va a quedar en el Perú. Finalmente, el destino y el objetivo de lograr el indulto era que el señor expresidente pudiera regresar al hogar en compañía de su familia y de sus nietas. Yo descarto en todo momento esos comentarios de algunos sectores de que el señor expresidente iba a fugar", afirmó la defensa del dictador Alberto Fujimori.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Marcha de ayer: Parte de combate

Ayer, la CGTP, la Coordinadora Nacional Unitaria de Lucha (CNUL), el Sutep y diversas organizaciones convocaron a la jornada "Que se vayan todos" en censura de la Fiscal de la Nación, del Congreso y del mandato del Tribunal Constitucional de liberar a Alberto Fujimori. Aquí un resumen de lo ocurrido:

Lima, 6.00 h. El gobierno publica el Decreto Legislativo 1589, que sanciona con una pena entre 10 y 15 años, la afectación de las vías terrestres y la infraestructura portuaria, ferroviaria y aeroportuaria.

Puno. Docentes y trabajadores empiezan las movilizaciones pacíficas en la plaza de Armas.

Juliaca, 10.50 h. Docentes y familiares de los 18 manifestantes fallecidos en enero marchan y queman muñecos de los congresistas.

Chiclayo, 11.00 h. El FCUL lidera movilización de sindicatos azucareros y magisteriales, que tomó la plaza principal de Chiclayo.

Piura. 11.20 h. Miembros del Sutep y trabajadores del sector salud llegan a la plaza de Armas.

Arequipa, 11.50 h. Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa lidera marcha que llega a la Plaza de Armas y la sede del Tribunal Constitucional de la ciudad. Pobladores del distrito de La Joya realizan bloqueo a la altura del km. 38 de la Panamericana Sur.

Tacna, 12.00 h. CNUL, Sutep, Fenatop, construcción civil y otros sindicatos marchan por el centro de la ciudad.

Cusco, 16.00 h. La Federación Departamental de Trabajadores del Cusco empieza marcha al centro. Policía forma cordón perimetral.

Huancayo, 17.00 h. CNUL y organizaciones sociales marchan por el centro de la ciudad.

Trujillo, 17.20 h. Gremios magisteriales y otros colectivos se concentran en la plazuela El Recreo, para marchar a la Plaza de Armas.

Ayacucho., 17.30 h. Manifestantes con banda de música, flores en las manos y fotos de los fallecidos llegan a la plaza de Armas.

Lima, 17.30 h. Miles de manifestantes concentrados en la plaza 2 de mayo inician marcha hacia plaza San Martín. Establecimientos comerciales del centro histórico cierran puertas. La masa intenta llegar al Ministerio Público y al Congreso. Y esto es solo el inicio.

ABOGADO ELIO RIERA:

No es razonable ni necesario pedido de fiscalía en caso Pativilca



El abogado del expresidente Alberto Fujimori, Elio Riera, dijo hoy que no es razonable, proporcional ni necesario el pedido de detención domiciliaria para su patrocinado formulado por la fiscalía en el caso Pativilca, cuyo juicio oral se iniciará el próximo 18 de diciembre.

"Las medidas cautelares se rigen por determinados requisitos, no existe obstaculización ni hay de limitaciones al proceso, como parte hemos acudido a todas las diligencias, estoy convencido que cuando se discuta la pertinencia y utilidad de la medida la vamos a ganar", dijo.

Al visitar a su patro-

cinado en su vivienda de San Borja, Riera afirmó que Fujimori se quedará en el Perú porque una de las razones de su indulto es que vuelva a su casa, con su familia.

"No hay necesidad de pedir la detención domiciliaria, es una persona de 85 años, con problemas de salud que se complican con el tiempo y que requieren

atención inmediata, cómo pueden pretender que este recluido y que informe cada vez que salga", aseveró.

Indicó que la defensa de Fujimori ha pedido la comparecencia simple en este proceso, en atención a sus problemas médicos.

Refirió que en el caso Pativilca no hay ninguna vinculación directa ni testimonio que comprometa

a Alberto Fujimori en este ilícito, por lo que se mostró confiado en que logrará demostrar su inocencia.

En otro momento, indicó que cuestionará por la vía constitucional la figura de autoría mediata por la cual fue condenado a 25 años

Alberto Fujimori en el caso La Cantuta y Barrios Altos "El presidente y la defensa venimos cuestionando este procedimiento, las sentencias pueden ser cuestionadas en la vía acción constitucional, se encuentra en trámite y espero también que en su momento se discutirá el caso La Cantuta y el secuestro del señor Gorriti y Dyer", afirmó.

La voz clara

• "A diferencia de muchos políticos que se esconden, Anibal Torres puede movilizarse junto al pueblo recibiendo respeto y cariño. Hoy fuimos miles en las calles y la lucha continua hasta que caiga la dictadora #DinaAsesina", afirmó la exministra de la Mujer, Anahi Durand.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

¡Y va a caer, y va a caer, la dictadura va a caer!, fue el lema más voceado en la marcha multitudinaria que, en Lima, salió a las cinco en punto de la tarde desde la plaza Dos de Mayo. ¡Congreso, gobierno y fiscalía, la misma porquería! ¡Dina y Fujimori, los mismos asesinos!; exclamaron los manifestantes, hastiados de la podredumbre y corrupción exhibida por los gobernantes en la reciente crisis de gobierno.

La movilización en repudio a la dictadura, por la impunidad flagrante ante el asesinato de 70 peruanos y peruanas andinos, la profundización de la crisis y la criminalización de la protesta, se realizó en todo el país. En Tacna, Arequipa y otras ciudades se realizó en horas de la mañana, en Huancayo, Iquitos también en horas de la tarde.

La marcha se desplegó desde la plaza Dos de Mayo, siguió por la Colmena, continuó por la Av. Wilson hasta llegar a Paseo Colón, volteó por Héroes Navales y siguió de frente por Lampa hasta Emancipación y luego dobló en la Av. Abancay, pasando por la sede de la Fiscalía y luego el Congreso de la República. Fue convocada de manera unitaria por la Coordinadora Nacional Unitaria de Lucha (CNUL),

Multitudinario rechazo a la dictadura



la Asamblea Nacional de los Pueblos (ANP), la CGTP, la CUT, la Plataforma por la Democracia y la Coordinadora de Organizaciones Políticas de Izquierda y Progresistas (COIP).

Las organizaciones sociales como la CGTP, la CUT, Fenaomp (municipales), Sutep, Sutesal (sindicato de trabajadores de Sedapal) y muchas organizaciones sectoriales y del ámbito de la capital se movilizaron con entereza y a viva voz. Los partidos políticos de izquierda, progresistas

y de centro también se hicieron presentes.

En Lima, las largas cuerdas de indignados manifestantes agitaron con vigor los lemas una y otra vez: El pueblo unido, jamás será vencido; el pueblo exige: que se vayan todos; adelanto de elecciones, también, asamblea constituyente. Indulto es insulto, el pueblo lo repudia.

Verónica Mendoza, líder política, también marchó y declaró que "Con un indulto ilegal e inhumano que, igual que la última

vez, se terminará anulando. Tarde o temprano se encontrarán en Barbadillo: Fujimori, y Dina Boluarte por corruptos y asesinos".

Fue una exitosa marcha nacional contra la coalición dictatorial y por la recuperación de la democracia. Se llegó hasta el Congreso exigiendo que se vayan todos, adelanto de elecciones y sanción a los responsables de los crímenes racistas, en rechazo al indulto al dictador. Plantones y movilizaciones locales continuarán en los próximos días en todo el país.



CIDH pide al Estado peruano garantizar derechos durante movilizaciones

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) pidió que el Estado peruano garantice el ejercicio de diversos derechos durante las manifestaciones políticas convocadas para hoy. La mencionada instancia supranacional señaló que viene observando la situación de los derechos humanos en el país respecto a las convocatorias mencionadas.

En ese sentido, mediante sus redes sociales, la CIDH "recuerda al Estado la importancia de garantizar el derecho

a la protesta pacífica". También invoca a que se pueda "registrar y difundir incidentes" ocurridos durante las manifestaciones.

Asimismo, la CIDH exhorta a que "el actuar de las fuerzas públicas se rija por principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad". Al cumplirse el primer aniversario del ejercicio presidencial de la mandataria Dina Boluarte, se han convocado en diversos puntos del país movilizaciones político-sociales entre hoy y el sábado.

Patricia Benavides reitera que no lidera ninguna organización criminal

Patricia Benavides, quien fue suspendida del cargo de fiscal de la Nación por la Junta Nacional de Justicia (JNJ), envió un mensaje a medios de comunicación reiterando no ser líder de ninguna organización criminal ni estar implicada en hechos que se atribuyen a terceros.

"Reafirmo y reitero que no tengo responsabilidad en los hechos imputados a terceras personas y no lidero ninguna organización criminal", refirió Benavides Vargas quien calificó que su suspensión "tiene motivaciones políticas".

Ello con relación a la

investigación fiscal contra asesores de Benavides y otros implicados, denominado como Operación Valkiria V, por conformar una presunta organización criminal enquistada en la alta dirección del Ministerio Público.

"Cerca de medianoche la Junta Nacional de



Justicia decidió suspenderme en funciones por seis meses sin tener una

sola prueba en mi contra y sin respetar el debido proceso, con lo cual queda

demostrado que su decisión ya estaba tomada con anterioridad", señaló la ya suspendida fiscal.

"Esta resolución expresa, como ya se había denunciado, tiene motivaciones políticas que han confluído para suspenderme y así lograr que las fuerzas que estuvieron detrás de este complot político evidentemente coordinado vuelvan a apoderarse del Ministerio Público", agregó.

Fiscal de la Nación deberá entregar el cargo el próximo lunes



Juan Peña, abogado de la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, deberá hacer la entrega del cargo el primer día hábil del presente mes, siendo este el próximo lunes 11 de diciembre.

Como se recuerda, en la víspera la Junta Nacional de Justicia (JNJ) resolvió por unanimidad suspender por seis meses a Benavides, en el marco del procedimiento disciplinario inmediato iniciado a la titular del

Ministerio Público.

“En el primer día hábil del mes tendría que ser la entrega del cargo, lamentablemente hoy estamos en día festivo en el sector público, el día de mañana también, con lo cual la entrega del cargo es imposible. Debería iniciarse los trámites el primer día hábil que se tiene cuando el sector público retome sus labores que es el lunes (11 de diciembre)”, dijo a RPP.

Asimismo, precisó que

tal como lo establece el reglamento de la Junta Nacional de Justicia presentarán un recurso de reconsideración ante la medida de suspensión tomada por dicho organismo.

“No existe una doble instancia en estos procedimientos, acarrea que ellos mismos verán nuestra reconsideración, seguramente presentaremos (este procedimiento) y trataremos de obtener algún informe o documento de cómo va la in-

vestigación”, manifestó.

Además, aseguró que a la fiscal de la Nación se le sancionó por una investigación que se basa en unas publicaciones en redes sociales (chat) y además, porque la propia fiscal Marita Barreto, refirió que no investigaba a su defendida. “Hay un procedimiento, si le puede investigar (a la fiscal de la Nación, pero) por un fiscal competente y ante una investigación que sea abierta o secreta”, agregó.



EXMIEMBRO DE CNM

Poder Judicial dicta prisión preventiva contra Iván Noguera

El Poder Judicial dictó prisión preventiva por 19 meses contra Iván Noguera Ramos, exmiembro del desaparecido Consejo Nacional de la Magistratura, investigado por el presunto delito de organización criminal.

El juez supremo de investigación preparatoria Juan Carlos Checkley aceptó el pedido de la Fiscalía en contra de Noguera Ramos, a quien se le había dictado comparecencia con restricciones, medida que fue revocada.

Además, el exintegrante del fenecido

CNM ha sido declarado reo contumaz, informó el Poder Judicial. Iván Noguera, quien viajó en noviembre último a Argentina, ha asegurado que no puede regresar al Perú por haber recibido amenazas de muerte.

“Noguera incumplió con apersonarse a la Fiscalía y comunicar su retorno de la ciudad de Buenos Aires (Argentina), donde viajó del 14 al 17 de noviembre de este año para participar de una clase magistral en la Universidad Nacional de La Matanza”, detalló el PJ a través de su cuenta de X (antes Twitter).

JNE ratifica proceso de inscripción del partido de Antauro Humala

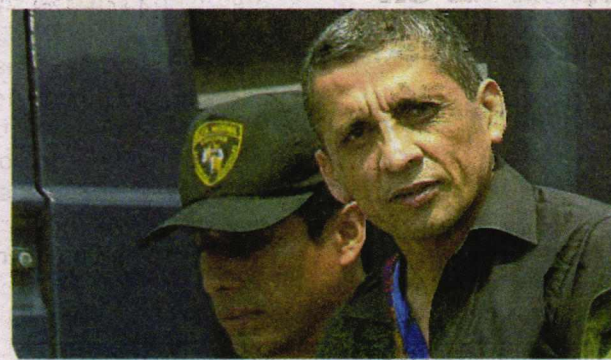
El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) declaró infundada la apelación planteada contra la inscripción de la organización política Alianza Nacional de Trabajadores Agricultores Universitarios Reservistas y Obreros (ANTAURO).

El recurso de apelación fue interpuesto por el ciu-

dadano Óscar Balladares de la Piniella, a fin de impugnar la inscripción del referido grupo político. Este proceso se desarrolla desde agosto a través de la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas (DNROP) del JNE.

En setiembre, Balladares interpuso una

tacha en contra de que prosiga dicho trámite. Su argumento principal fue el de que se trata de “una agrupación política antidemocrática”, puesto que lleva el nombre de Antauro Humala y sigue “su pensamiento ideológico y guía doctrinaria”, que son “absolutamente incom-



patibles con el sistema democrático vigente en el orden constitucional”.

La DNROP declaró in-

fundada dicha tacha por considerar que Humala no fundó ni es dirigente de ANTAURO, ya que solo

figura como afiliado de este grupo. “No puede establecerse un vínculo directo entre las opiniones o ideología que le son atribuidas frente a los principios establecidos por el partido político; todo lo contrario, sin contradictorias”, indicó dicha dependencia del JNE. Esta decisión fue apelada por Balladares, debiendo ser resuelto dicho pedido por el máximo ente del Sistema Electoral.

RUDECINDO VEGA:**Gobierno se prepara para reprimir la protesta en lugar de enfrentar la criminalidad**

El analista político Rudecindo Vega, señaló que el Gobierno se está preparando más en reprimir la protesta social en lugar de enfrentar la criminalidad. En ese sentido, comentó que el ataque a la minera Poderosa, de Pataz, que dejó nueve fallecidos, refleja la ausencia de las autoridades del país.

Agregó que la propuesta Iniciativa Democrática busca reunir a todos los sectores para recuperar la democracia, la economía y la seguridad ciudadana. "Lo ocurrido en Pataz es parte de la desgracia nacional, la inseguridad ciudadana nos golpea diariamente en diversas partes del Perú, ahora la minera Poderosa ha sido víctima de un asalto de delincuentes, y esto solo demuestra que estamos sin autoridades, tenemos un Ministerio del Interior y un Ministerio de Defensa que se están preparando más para contener la protesta social que para combatir a la delincuencia", dijo a



través de RCR.

Indicó que no solo se está consolidando la minería ilegal, también el narcotráfico y el crimen organizado, que incluso ha copado en las instituciones del país, además de estar presente en diferentes bancadas del Congreso de la República, la Fiscalía de la Nación, el Ejecutivo, entre otras entidades.

Por otro lado, Rudecindo Vega precisó que

la propuesta Iniciativa Democrática busca reunir a todos los sectores para recuperar la democracia, la economía y la seguridad ciudadana. Asimismo, recalcó que las actuales autoridades deben renunciar para crear un gobierno de transición y convocar a elecciones adelantadas.

"Iniciativa Democrática procura abrir la cancha política al tratar de crear

un espacio de diálogo y de concertación de gente de la extrema derecha e izquierda, a los líderes empresariales de todos los gremios, académicos de toda formación, dirigentes sociales y a los comunicadores de opinión, además de crear un espacio de diálogo y concertación que permita convocar a los buenos peruanos para la recuperación de nuestro país", subrayó.

940 jóvenes votarán en Elecciones Municipales Complementarias 2024

Un total de 940 jóvenes, menores de 30 años, están habilitados para sufragar en las Elecciones Municipales Complementarias 2024 (EMC 2024), que se realizarán el 26 de mayo del próximo año en los distritos cajamarquinos de Pion y Ninabamba, informó el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

De acuerdo con un reporte de la Central de Operaciones del Proceso Electoral (COPE) de la institución, el padrón aprobado para este proceso por Resolución N° 0187-2023-JNE comprende a 3 490 ciudadanos de los dos distritos convocados para el desarrollo de los comicios, de los cuales 1

776 (50.89%) son hombres y 1 714 (49.11%) son mujeres.

El distrito de Ninabamba (Santa Cruz) tiene 2 347 electores, de los cuales 595 (25.35%) son menores de 30 años, en tanto que en Pion (Chota) son 1 143 electores, de los cuales 345 (30.18%) son igualmente jóvenes. De todos ellos, 51 votarán por primera vez. El análisis por grupos etarios realizado por COPE indica que el segundo mayor grupo lo componen los ciudadanos



entre 30 y 39 años, que suman 601 en los dos distritos (17.22% del total), seguidos de los votantes entre 40 y 49 años, que son 556 (15.93%).

**OPINIÓN**

ISAAC BIGIO

Patty Benavides y su pata Fujimori

Fujimori fue liberado en un proceso altamente cuestionado. El TC abiertamente pasó por encima de la constitución y de acuerdos internacionales que obligan a que se deba acatar a la Corte IDH con obligación. Tras que un juez de Ica se negó a servir de ejecutor de una medida confusa, la mayoría del TC dispuso al INPE acatar su orden sin llamar a un pleno de este organismo y sin informar de su decisión a otros magistrados del mismo. Con esta resolución, el Perú va a agudizar su aislamiento en la región. Muchos inversionistas han de desconfiar de un país que las leyes y los pactos internacionales no quiere acatar.

Hace poco Otarola se oponía a liberar a Fujimori, pero él y Dina tuvieron que ceder ante Keiko, su hada madrina. Sin su apoyo congresal, ambos podrían pasar de la presidencia al penal.

Apenas no tuvo el número requerido de congresistas para abordar una censura a la JNJ, esta por unanimidad decidió suspender por 6 meses a la fiscal que se creía una superautoridad. Ella, no se olvide, se apellida y actúa como el exdictador Benavides. Su madre fue alcaldesa de la fuji-dictadura y ella decidió presentarse con su abogado, un conocido aprista y corrupto caradura. Pese a que Del Castillo es investigado por la fiscalía, Benavides le ungió como su defensoría.

Benavides ya no solo ha dejado de ser la fiscal de la nación, sino también una de las fiscales supremas, con lo cual ella puede acabar procesada y hasta con condena. La caída de esta Patty puede arrastrar a otra Patty, la Chirinos, que es su pata.

Dina está feliz con ambos resultados, pues con Benavides había chocado. Empero, ella ha quedado en un estado muy delicado. En 12 meses de gobierno tiene mucho asesinado y un criminal indultado.

Al haber soltado a Fujimori de moda tan ilegal, se va a agudizar la crisis total. Todos los poderes están cuestionados por un pueblo cada vez más movilizado. Otra paradoja puede ser que la libertad del extirano sea precaria y que esta genere una gran rebelión contestataria.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

WOLA:

Preocupa deterioro de institucionalidad y que Perú va camino a una autocratización

Preocupa el deterioro de la institucionalidad democrática y que el Perú vaya en camino a una creciente autocratización, como en Guatemala y otros países de la región, dijo Jo-Marie Burt, asesora principal de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA).

Fue al ser consultada por los casos de derechos humanos que se registraron durante las protestas contra el gobierno, por el desbarajuste institucional y el operativo 'Valkiria V' en el marco de la investigación del caso 'La fiscal y su cúpula de poder'.

"Creo que esos hechos generan grave preocupación sobre el deterioro de la institucionalidad democrática, el cierre de espacios cívicos en el Perú, la creciente impunidad. Y lo más reciente en relación a la fiscal general, para mí en particular y los colegas con quienes trabajo en temas de derechos



humanos y democracia, nos preocupa que Perú va en camino a otros países en la región de una creciente autocratización, como Guatemala", dijo en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

"[En Guatemala hay] un proceso muy similar ha venido sucediendo —a través de un tiempo tal vez un poco más largo— pero de copamiento cuasi total de las instituciones del Estado por parte de un grupo, una alianza de diferentes personas y estruc-

turas, que ha terminado prácticamente de desaparecer la democracia en Guatemala", apuntó.

LA FISCALÍA

Por otra parte, Jo-Marie Burt comentó a los cambios que vienen ocurriendo en el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop), el Equipo Especial de Fiscales - Lava Jato y el Equipo Especial del caso Los Cuellos Blancos del Puerto.

"Es exactamente lo

que ha ido pasando en Guatemala también. O sea, desde el Ministerio Público, tanto en Perú como en Guatemala, la fiscal general ha ido apartando fiscales independientes que están haciendo su trabajo con gran profesionalismo, los están apartando o criminalizándolos, suspendiéndolos; en algunos casos metiéndolos en la cárcel, en el caso de Guatemala", señaló.

"Y, luego, poniendo en su lugar personas afines a ella, lo mismo está pa-

sando o lo está tratando de hacer en el caso de Vela, por ejemplo, y así eliminar casos que son incómodos a los que están en el poder o que implican directamente los que están en el poder. Como tú bien dices, los casos que ella ha venido cambiando los fiscales y que se ha ido desbaratando, son casos más allá del caso de su hermana, que obviamente es un interés muy personal, son casos que tienen que ver con la gran corrupción que involucren a actores políticos de mucha importancia", aseveró.

LA INVESTIGACIÓN

Finalmente, se refirió al operativo 'Valkiria V' en el marco de la investigación que realiza el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop) por el que se realizaron una serie de diligencias y allanamientos, y se plantea como tesis fiscal la existencia de una

supuesta organización criminal en el caso llamado 'La fiscal y su cúpula de poder'.

"[...] Con la investigación [que hace el Eficcop] que se acaba de conocer a inicios de la semana quedan evidencias muy claras, el intercambio de favores —entre comillas favores— que ha existido entre la Fiscalía, la fiscal de la nación y su grupo de asesores, y varios congresistas que se han beneficiado con prácticamente la limpieza de los casos en su contra a favor de que ellos voten a favor de cosas que sirvan a la fiscal: eliminar a Zoraida Ávalos de la Junta de Fiscales Supremos, por ejemplo; la designación de Josué Gutiérrez como defensor del Pueblo, por ejemplo, que son el intento de remover los miembros de la Junta Nacional de Justicia, que son instancias que tienen que ver directamente con el desempeño del cargo de la fiscal general", opinó.

FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE LA DICTADURA

Denuncian pacto político en la impune liberación del condenado Fujimori

Frente a la decisión política del Tribunal Constitucional (TC) de otorgar libertad a Alberto Fujimori, sentenciado a 25 años de prisión por los crímenes de La Cantuta y Barrios Altos.

Y, ante a la decisión del Estado peruano de

desacatar la resolución emitida por el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que le exhortaba a que se abstenga de ejecutar la orden del TC, las y los familiares de las víctimas del régimen dictatorial del fujimontesinismo,

en coordinación con la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh), convocan una conferencia de prensa que se llevará a cabo el viernes 8 de diciembre en el local institucional de Aprodeh, ubicado en Jesús María, con la finalidad de emi-



tir un pronunciamiento público en contra del indulto corrupto para el condenado Fujimori y por la vulneración de los

tratados internacionales de derechos humanos.

En la misma se dará a conocer las próximas acciones a realizarse en

el ámbito nacional e internacional para que se cumplan las sentencias judiciales dictadas por tribunales de justicia y prevalezca el derecho a la justicia de las víctimas y sus familias.

Las y los familiares reafirman su compromiso de persistir en la lucha por justicia, la dignidad y la memoria de todas las víctimas asesinadas-desaparecidas por la dictadura de Fujimori, como hace más de 30 años.



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

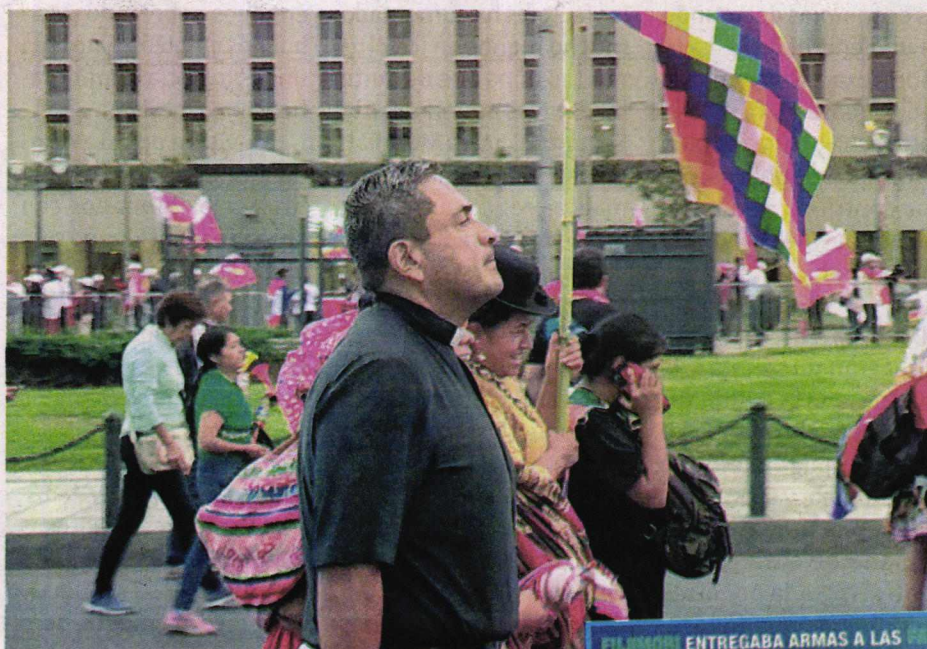
Los traidores a la patria

i Hemos olvidado lo miserable y mierda que fue el dictador y genocida Fujimori al vender más de 50 mil fusiles a los de la FARC mientras en nuestra patria mandaba a asesinar a socialistas y dirigentes sociales? ¿Eso no califica como traición a la Patria? ¿Qué nos ha detenido para no fusilarlo?

Nos dicen los reaccionarios: "Señor, por favor, usted debe agradecer que, gracias al nipón cobarde que renunció desde el extranjero abandonando a su familia, la economía se arregló". ¿No es acaso que los gobernantes y, más propiamente, el presidente del Perú quien es el

primer empleado público y servidor del pueblo? Entonces, ¿por qué carajos le tengo que agradecer a un corrupto, psicópata y traidor? ¿Hasta cuándo tendremos que seguir con la cabeza sometida y mirando al extranjero como mejor que nosotros? Eso es lo que ha buscado siempre el sistema capitalista al arrancarnos nuestra historia e identidad.

¿No es traición a la Patria que 5 bancos hayan destruido las posibilidades de progreso de los 32 millones de peruanos en más de 50 años? ¿Por qué el sistema financiero en el Perú está cerrado, como los Cónclaves en los que participan y votan la mayoría de Cardenales mafiosos, en Roma? ¿Un Mamani, un Catari, un Pichilingue o un Quis-



pe puede crear un nuevo banco en el Perú? No. Eso revela, una vez más, que la caca y lo putrefacto también ha carcomido el espíritu, si alguna vez lo ha tenido, a la Banca peruana. El sistema financiero o, como lo llama atinadamente, Juan Pablo Ballhorn, la gran burguesía financiera, maneja a un grupo de congresistas para garantizar su poder en el Estado peruano. ¿Será así? Sí, y mil veces

sí; y, ¿quiénes son su jauría de perros sarnosos que llevan más de 23 años con las mismas narrativas enquistadas y mamando la teta del Estado? Nada menos que la misma basura de los caviars, operadores políticos de esa burguesía financiera. ¿Qué queda entonces? ¿Por qué, si son traidores a la Patria, por qué no se les

ha fusilado? Porque solo se le mata y se le masacra a los andinos, amazónicos y a los de la Costa y Lima provinciana que no pertenezcan a la élite de los ricachones. Nunca a un poderoso; jamás a un Mirafloresino y mucho menos a un Romero o a un Belaunde.

Por eso es que ayer salí a marchar y lo seguiré haciendo para obtener la libertad de nuestro pueblo y así podamos tener una nueva Constitución donde el pueblo sea el verdadero amo en nuestra patria grande. Porque sí, la única salida a toda la putrefacción del Estado peruano es destruyéndolo todo y eso solo se logra mediante una Asamblea Constituyente, amplia, popular, donde estemos todos representados y atienda los intereses de las grandes mayorías y no de un grupito de ricos.

Continuará...



GERMÁN
ALARCO

Universidad del Pacífico

Es el subtítulo de un artículo publicado por Daron Acemoglu en la revista de Finanzas y Desarrollo del Fondo Monetario Internacional en marzo de 2021. El objetivo central del documento es plantear una propuesta para rehacer el mundo pos-Covid a la luz de las nuevas tecnologías en curso. Su conclusión central es que se debe guiar y regularla desde el Estado, así como eliminar distorsiones tributarias.

El autor es de origen turco, residente en los EE.UU, que se desempeña como profesor del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), probablemente una de las universidades más prestigiosas del mundo. Su libro más famoso fue por qué fracasan los países (2012).

ANTECEDENTES

Acemoglu plantea que el mundo industrializado, y en especial Estados Unidos, ya padecía graves males económicos antes de la pandemia de Covid-19. Si no los reconocemos ya, será complicado encontrar soluciones. El mayor de los males es que el crecimiento económico desde la década de 1980 se ha ido haciendo mucho menos compartido.

Señala que la notable desigualdad en gran parte del mundo industrializado; la desaparición de empleos buenos, bien remunerados y duraderos, y la contracción de los salarios reales de los trabajadores menos cualificados en Estados

Unidos son todas aristas del problema del crecimiento no compartido, que ha agudizado el descontento y generado protestas, tanto de la izquierda como de la derecha.

ORIGEN PROBLEMA

Acemoglu y su coautor Restrepo, revelan que buena parte de este retroceso del crecimiento compartido es atribuible a la automatización, así como a otros factores como la globalización y el decreciente poder de la mano de obra frente al capital.

Con el impulso del aprendizaje automático y la inteligencia artificial (IA), la siguiente fase de la automatización está avanzando a paso firme y poniendo a las economías del mundo en una encrucijada. La IA podría exacerbar aún más la desigualdad. O, si se la aprovecha y canaliza bien con políticas públicas, podría contribuir al retorno del crecimiento económico compartido.

AUTOMATIZACIÓN

Acemoglu señala que en el pasado la automatización era solo un aspecto de una amplia plataforma tecnológica, y su posible incidencia negativa en la mano de obra estaba contrarrestada por otras tecnologías que favorecían la productividad humana y las oportunidades de empleo, pero esto ya no sucede.

Ahora será más disruptiva, con obvios efectos positivos, pero si se utiliza solo para automatizar, eliminando puestos de trabajo, también podría agravar las pérdidas de empleos y los trastornos económicos. Asimismo, la pandemia, ha dado a los empleadores más razones para tratar de reemplazar a los trabajadores con máquinas,

Hay que controlar estrictamente la automatización para revertir el aumento de la desigualdad

y hay datos recientes que parecen confirmarlo.

DESACELERACIÓN PRODUCTIVIDAD

Acemoglu anota que pese a la asombrosa gama de nuevos aparatos y algoritmos que nos rodean, la economía estadounidense hoy en día genera un muy escaso crecimiento de la productividad total de los factores. Concretamente, la productividad total de los factores ha aumentado mucho menos en los últimos 20 años que durante las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

Las tecnologías informáticas y de comunicación han avanzado rápidamente y se aplican en todos los sectores de la economía, pero las industrias que más las usan no han logrado mejorar el crecimiento de la productividad total de los factores, el producto o el empleo. El autor plantea la existencia de una automatización excesiva que van más allá de la mera reducción de los costos de producción, y porque estas tecnologías tienen costos sociales dado que disminuyen el empleo y los salarios.

En nuestras palabras, que no generan encadenamientos de producción y empleo suficientes; y no tienen una capacidad de arrastre significativa respecto de otras transformaciones tecnológicas previas. Al respecto, el ejemplo típico es la revolución tecnológica basada en el ferrocarril de mediados

del siglo XIX que tuvo mayores efectos expansivos que la ola más reciente de las tecnologías de la información y comunicaciones.

AUTOMATIZACIÓN EXCESIVA

En primer lugar, según el autor, cuando se piensa en reemplazar a los trabajadores con máquinas, los empleadores no tienen en cuenta el trastorno social que provoca la pérdida de empleos, sobre todo si son buenos empleos. Esto crea un sesgo hacia la automatización excesiva.

La visión de estas empresas, centrada en sustituir a los humanos con algoritmos, influye no solo en su propio gasto, sino también en las prioridades de otras compañías y en las aspiraciones y los intereses de cientos de miles de jóvenes estudiantes e investigadores especializados en informática y datos.

Las empresas exitosas están en todo su derecho de perseguir su propia visión, dice Acemoglu, pero si esa visión se torna hegemónica, hay que prestar atención. En el pasado, los éxitos tecnológicos, por lo general, han sido producto de una diversidad de perspectivas y enfoques. Si se pierde esta diversidad, también se pone en riesgo la ventaja tecnológica.

SEÑALES EQUIVOCADAS

Para Acemoglu la política pública fomenta exageradamente la automatización, sobre todo

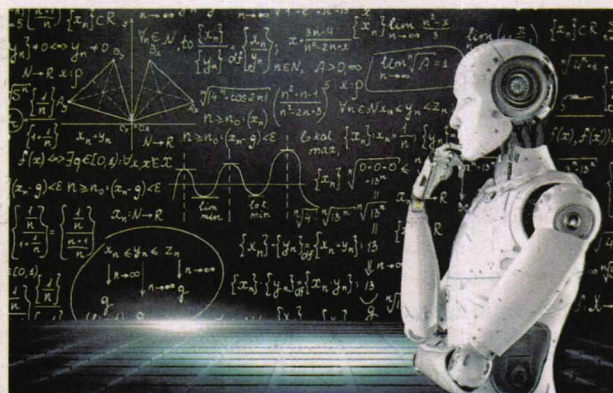
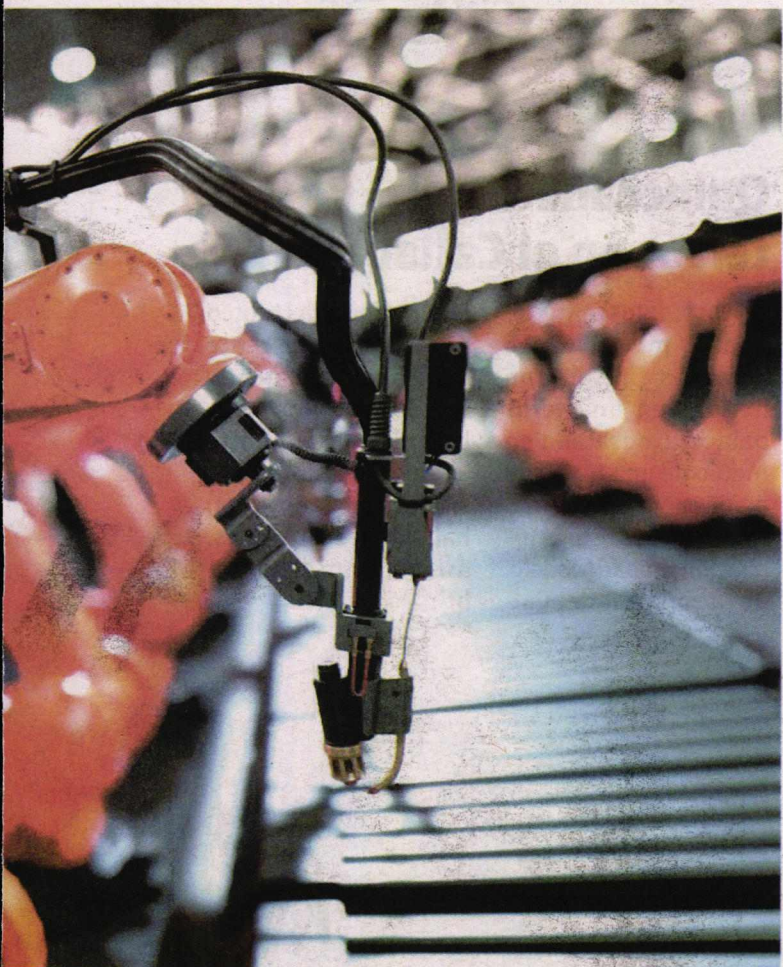


a través del código tributario. El sistema tributario estadounidense siempre ha tratado al capital más favorablemente que a la mano de obra, incentivando a las empresas a reemplazar trabajadores con máquinas,

aun si los trabajadores son más productivos.

La tasa efectiva de impuesto aplicada a la mano de obra en nómina y a nivel federal es de más de 25%. Hace 20 años, el capital tributaba menos

amente la automatización nto de la desigualdad



Se puede tomar decisiones distintas; pero esta corrección de rumbo exige un esfuerzo concertado para reorientar el cambio tecnológico, lo cual solo puede suceder si los gobiernos desempeñan un papel central en la regulación de la tecnología. Al respecto, el autor aclara que no está insinuando que el gobierno deba bloquear la tecnología y frenar el avance tecnológico.

Más bien, el gobierno debe incentivar una innovación menos centrada en la automatización y más en tecnologías compatibles con los seres humanos y que generen oportunidades de empleo, sobre todo buenos trabajos, y una prosperidad económica más compartida. Hay que potenciar la contribución de estas tecnologías, por ejemplo, a la educación, a la salud y la manufactura moderna.

INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL

Acemoglu anota que los gobiernos siempre han influido en el rumbo de la tecnología, y ya se sabe cómo crear instituciones

que pueden hacerlo de forma más beneficiosa para la sociedad. Recuerda que en todo el mundo los gobiernos inciden de forma rutinaria en la dirección de la tecnología con políticas tributarias y apoyo a investigaciones en las empresas y a universidades.

En primer lugar, los gobiernos deben corregir este desequilibrio tributario, que ayudaría mucho pero no sería suficiente. Se puede hacer mucho más, por ejemplo, subsidiando la I+D de tecnologías específicas que favorezcan la productividad humana e incrementen la demanda de mano de obra.

Las tecnologías revolucionarias del siglo XX, como antibióticos, sensores, motores modernos e Internet, no habrían sido posibles sin el apoyo y la iniciativa del gobierno. Y tampoco habrían prosperado sin las generosas adquisiciones públicas. Quizás un ejemplo más pertinente por reorientar la tecnología más hacia el ser humano es el de la energía renovable que antes era prohibitiva y ahora no lo es. En EE.UU. los factores

principales de esta reorientación han sido modestos subsidios públicos a favor de las tecnologías verdes y el cambio de normas para los consumidores.

RECONOCER DESEQUILIBRIOS

Este mismo enfoque, según el autor, puede servir para lograr un equilibrio entre la automatización y las tecnologías más compatibles con los seres humanos. Al igual que con la energía renovable, el cambio tiene que empezar con un reconocimiento más amplio en la sociedad de que nuestras decisiones en cuanto a tecnología están muy desequilibradas y tienen múltiples secuelas sociales negativas.

El gobierno federal debe comprometerse firmemente a corregir algunos de estos desequilibrios. También debería abordar el predominio de unas pocas enormes empresas tecnológicas en los mercados y la dirección de la tecnología en el futuro. Esto sin duda, según Acemoglu, también ayudaría a garantizar una mayor competencia y la protección de la privacidad.

CONTRA LIBERTARIOS

Acemoglu señala que la principal objeción a sus propuestas es de carácter político e ideológico, y es la misma que planteó Hayek con respecto al desarrollo del Estado de bienestar en Gran Bretaña donde advirtió que su ascenso aplastaría a la sociedad y sus libertades.

La preocupación de Hayek era comprensible, pero a la larga resultó estar equivocado dice Acemoglu. La libertad y la democracia no sufrieron ni en el Reino Unido ni en los países escandinavos que adoptaron similares programas de bienestar. Por el contrario,

al garantizar las redes de protección social, estos sistemas multiplicaron las oportunidades para que florezcan las libertades individuales.

El plantea que el Estado de bienestar no puso en riesgo la libertad y la democracia por una razón aún más fundamental. Lo que mejor garantiza la democracia y la libertad no son constituciones ni ingeniosos mecanismos de separación de poderes, sino la movilización de la sociedad.

EQUILIBRIO

Se necesita un equilibrio entre el Estado y la sociedad que sitúe al sistema de gobierno en el estrecho pasillo en el que la libertad florece y el Estado y la sociedad desarrollan juntos fuerza y capacidad. Si el Estado tiene que asumir mayores responsabilidades, la sociedad pueda experimentar una consolidación de la democracia y una mayor movilización afirma Acemoglu.

Para esto es necesario que los ciudadanos participen activamente en las elecciones informándose sobre los políticos sus programas (y sus infracciones), que se expandan las organizaciones de la sociedad civil y que los medios de comunicación ayuden a responsabilizar a políticos y burócratas. Esto es lo que ocurrió en gran parte del mundo.

Está por verse lo que la sociedad puede hacer para dar forma a un nuevo capítulo de nuestra historia. Un factor importante que complica esta tarea es que las nuevas tecnologías también han debilitado la democracia finaliza Acemoglu.

que la mano de obra, con tasas de aproximadamente 15% sobre la inversión en equipos y software. El diferencial ha aumentado gracias a reducciones de impuestos sobre los ingresos altos, la conversión de muchas empresas a corporaciones tipo "S" de pocos accionistas que están exentas del impuesto a la renta y generosas desgravaciones por depreciación.

Así, hoy en día las inversiones en software y equipos pagan tasas de menos de 5%, y algunas empresas hasta pueden obtener subsidios netos cuando invierten en capi-

tal. Esto crea un poderoso incentivo para la automatización excesiva.

CORREGIR RUMBO

Que el futuro de la tecnología se centre en la automatización no es algo que esté predestinado señala Acemoglu. Es consecuencia de decisiones tomadas por investigadores que se fijan en la automatización a expensas de otros usos de la tecnología y por empresas que formulan modelos de negocio con la idea de automatizar y reducir costos laborales más que de aumentar la productividad de forma amplia.

El presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX), Julio Pérez Alván, estimó que los despachos de Pisco este 2023 cerrarían en US\$ 10 millones 500 mil, lo que equivaldría a un incremento de 0.2% en relación al 2022. "Si bien tenemos una complicada coyuntura externa e interna, confiamos en lograr una tasa mayor, parte de esa responsabilidad recae en las manos del sector público y privado", dijo.

Añadió que, a pesar del difícil contexto, el comportamiento de la 'Bebida Bandera' en los últimos

DATO

ESPECIALISTAS. En el evento estuvieron el director de Signos Distintivos del Indecopi, Sergio Chuez; la presidenta del Comité de Pisco y Otras Bebidas Alcohólicas del gremio, Carmen Robatty; el gerente general de Monte Grande, Martín Santa María Fernández Stoll; el sommelier y docente, Carlos Neira, la gerente de Agroexportaciones de ADEX, Claudia Solano, entre otros.

El pisco llega a todo el mundo

'BEBIDA BANDERA' trasciende fronteras y llegó a países como EE.UU., España, Países Bajos, Japón, Bélgica, Francia y Reino Unido.



años llena de orgullo a los peruanos, pues ha trascendido fronteras y llegó a países como EE.UU., España, Países Bajos, Japón, Bélgica, Francia, Reino Unido y otros más,

ganando un lugar en la escena internacional de la coctelería.

Durante su intervención en la charla "Pisco: Conociendo más de nuestra 'Bebida Bandera'. Re-

tos y proyecciones", organizado por el Comité de Pisco del gremio, señaló que entre enero y octubre de este año los envíos ascendieron a US\$ 7 millones 892 mil.



UN MUERTO Y CINCO HERIDOS

Quinceañero del terror en el Callao

Un adolescente de 12 años murió y cinco personas resultaron heridas en una feroz balacera, desatada en medio de una fiesta de quince años, que se realizaba en el sector Ampliación Unidad Modelo, de la zona sur del Cal-

lao. Producto del tiroteo murió un adolescente de 12 años, sobrino de la señora Patricia Mejía. La mujer dijo que entre los heridos se encuentra su hijo, de 29 años y con habilidades especiales, así como otra de sus sobrinas.



EN EL CUSCO

Rayo mata a turista y hiere a tres

Un turista de nacionalidad guatemalteca murió tras ser alcanzado por un rayo cuando retornaba de haber visitado la Montaña de Siete Colores junto a sus dos familiares y una guía de turismo, quienes también resultaron afectados por la descarga eléctrica. Así

confirmó el director de la oficina de gestión de riesgos y seguridad del Gobierno Regional del Cusco, Miguel Oscco.

Se trata de visitante proveniente de Guatemala, Otoniel Castellanos Góngora, de 65 años, quien fue alcanzado por el rayo cuando retornaban del atractivo natural.

WANDA DEL VALLE

En diez días extraditan a delincuente venezolana

El general Víctor Zanabria, jefe de la Dirección de Orden y Seguridad de la Policía Nacional del Perú (PNP), precisó que la extranjera retornará al país bajo la figura de "expulsión inmediata".

La venezolana Wanda del Valle Bermúdez Viera llegaría desde Colombia hasta el Perú en un plazo

máximo de diez, después de que fuera capturada este miércoles, 6 de diciembre, en la ciudad colombiana de Bogotá. Así lo estimó el general PNP Víctor Zanabria, jefe de la Dirección de Orden y Seguridad de la Policía Nacional del Perú (PNP).

"Hay una figura que es potestad del Estado colom-



biano, que está facilitando la expulsión. Estamos hablando de un proceso administrativo que no debe durar más de diez días. No

es extradición, porque esto es un proceso judicial que tiene que llegar a la Corte Suprema del país", señaló el oficial.

Premio de Derechos Humanos fue para la asociación “Niños del Río”

EMBAJADA DE FRANCIA entregó el Premio de Derechos Humanos “Javier Pérez de Cuéllar” a cuatro proyectos.

El Embajador de Francia, Marc Giacomini, entregó el miércoles pasado, el reconocido Premio de Derechos Humanos “Javier Pérez de Cuéllar”, durante una ceremonia que tuvo lugar en la Residencia de Francia, en presencia de la ministra de Mujeres y Poblaciones Vulnerables, Nancy Tolentino, del vice-ministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Luigino Pilotto Carreño, de la Embajadora de Alemania, Sabine Bloch, de representantes de las Naciones Unidas y de la sociedad civil, y destacadas personalidades que luchan por la defensa de los Derechos Humanos en el Perú.

Fundado en 2012 en homenaje a la carrera ejemplar del ilustre diplomático peruano, este Premio recompensa, cada año, actividades, así como proyectos que promueven la divulgación, defensa y protección de los Derechos Humanos en el Perú. Un momento importante en la víspera del aniversario anual de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre).

Francia está particularmente comprometida con la abolición universal de la pena de muerte, la lucha contra la impunidad, las detenciones arbitrarias y las desapariciones forzadas, la lucha contra el reclutamiento de niños-soldados, el respeto de los derechos de la mujer, así como la lucha contra la discriminación basada en la orientación sexual o



la identidad de género, tema que sigue siendo una de las prioridades de la política exterior de Francia.

Los galardonados El Premio de Derechos Humanos “Javier Pérez de Cuéllar” 2023 fue entregado a la asociación “Niños del Río” que trabaja desde el año 1999 con los niños, adolescentes y jóvenes que viven en la calle. Esta destacada asociación permite que los jóvenes reciban un apoyo integral para conocer sus derechos, organizar su protagonismo y construir sus proyectos de vida. El Premio JPC recompensa el proyecto de “Niños del Río” que prevé organizar en 2024 el “Encuentro Nacional de niños, niñas y adolescentes organizados, promoviendo una sociedad sin limbo educativo”.

El jurado atribuyó también una recompensa a la asociación “We Can Be

Heroes” que obtiene el 2do lugar. Conformada por estudiantes y egresados universitarios, “We can

be heroes” ejecuta proyectos socioambientales en las regiones de la costa, de la sierra y de la selva del Perú desde 2013. El proyecto galardonado por el Premio JPC, busca luchar contra la anemia y la inseguridad alimentaria gracias a nuevas metodologías de nutrición y a un sistema autosostenible de agricultura destinada a los niños.

El jurado decidió atribuir además dos menciones “honoríficas”, a la asociación “Sense Internacional Perú” y al Centro de Investigación y promoción cultural ‘La Nueva Semilla’. “Sense Internacional Perú” trabaja en colaboración con personas con sordera y otras personas para eliminar las barreras sociales a fin de que las personas con sordera puedan ser

incluidas y puedan alcanzar el máximo de su potencial. A través del proyecto premiado, buscará mejorar “la inclusión educativa para niños y niñas con sordera y discapacidad múltiple en 8 Regiones desatendidas del Perú”.

Por su lado, “La Nueva Semilla” promueve desde hace 25 años el buen uso del tiempo a través del arte y de la cultura para la prevención de delincuencia, drogadicción, alcoholismo, pandillaje y violencia, que ponen en riesgo el talento y el desarrollo social y personal de los niños, niñas y adolescentes.

Con su proyecto “Arte y cultura para la niñez”, la Nueva Semilla promueve los derechos de los niños en Villa María del Triunfo mediante el desarrollo de talleres artísticos y la creación de productos finales, dando énfasis a sus derechos culturales que, muchas veces, son invisibilizados o no priorizados debido a la situación de vulnerabilidad social y económica en la que viven.



OPINIÓN

RAÚL VILLAVICENCIO

La tragedia del Fokker F27

Decía el ‘flaco’ Ribeyro: “Quien no ha sentido la tristeza en el fútbol, no sabe nada de la tristeza”. La noche del martes 8 de diciembre de 1987 el oscuro y vasto mar de Ventanilla se llevó la vida de 43 personas asociadas al club Alianza Lima, entre las cuales se encontraban los recordados ‘Potrillos’ dirigidos por el mítico entrenador de fútbol peruano Marcos Calderón.

Se van a cumplir 36 años desde esa tragedia y poco o nada se sabe sobre la causa principal de la muerte de todos sus ocupantes, a excepción del piloto, el teniente de la Marina Edilberto Villar, quien se convirtió en el único sobreviviente.

Mucho se ha hablado sobre por qué solo él quedó con vida y no los jugadores profesionales, quienes, condicionados por su notable condición física y juventud, tenían más chances de soportar la bravura del mar hasta que los rescatistas lleguen a su auxilio.

Algunos apuntan que el avión venía ‘preñado’ de cocaína, la cual tenía pleno conocimiento la Marina peruana, pues serían ellos los que se encargaban de transportarla de la selva a la capital, y viendo que el avión se había accidentado en las costas de Ventanilla optaron por no dejar testigos. Otras voces mencionaron en su momento que los cuerpos de algunos jugadores fueron encontrados con impactos de bala, o que sencillamente hasta el día de hoy sus restos jamás han sido encontrados.

No fue gracias a una investigación periodística del año 2006 donde se dio luz a un mar de dudas. Un informe de la propia Marina, que data del 9 de febrero de 1988, había sido revelado. La versión oficial de ese informe indicaba que la aeronave presentaba fallas técnicas en uno de los trenes de aterrizaje, así como la impericia de los pilotos en vuelos nocturnos; cabe precisar que el vuelo había sido retrasado por la demora con un pasajero que no subía al avión, demorándose su salida de Pucallpa al menos media hora más.

Los deudos y todo el pueblo blanquiazul hasta hoy siguen esperando la versión del único sobreviviente, pues es solo él (de encontrarse vivo) quien puede dar testimonio de lo que verdaderamente sucedió aquella noche. Hasta ese momento, solo toca seguir mirando al mar, buscando una respuesta.

Nota breve sobre erotismo y placer en la poesía interludio bruníldico de Gamaliel Churata (Cusco 1931)



AUGUSTO

LOSTAUNAU MOSCOL

Nacido en Arequipa el 19 de junio de 1897. Bautizado como Arturo Pablo Peralta Miranda. Alumno de José Antonio Encinas. Criado en Puno. Periodista, escritor, novelista y ensayista. Fue más conocido por su seudónimo: Gamaliel Churata. Con ese seudónimo ha pasado a la Historia de la Literatura Peruana.

En la ciudad de Puno, se empezó a publicar La Voz del Obrero el 28 de julio de 1914. Bajo la dirección de Juan Eduardo Fournier Barrionuevo, se transformó inmediatamente en un espacio político y cultural que animó la ciudad altiplánica. Churata, contaba con 17 años, decidió formar parte del cuerpo de redacción de La Voz del Obrero. No cabe duda que, pese a su juventud, su carácter de escritor comprometido con las grandes causas del pueblo trabajador, ya está firme y definido. Pero, no es un hecho aislado. Durante la primera parte del siglo XX, se produjo la insurrección intelectual de las provincias del Perú. En todo el país, surgieron individuos o grupos que, desde la literatura, las artes pictóricas, la fotografía, el ensayo, la poesía, la música, etc. buscaron mostrar el rostro oculto de la explotación y el desprecio por los indígenas. Los Hermanos Peralta en Puno. El grupo El Ande, La revista oral Pututo y la revista Kunturen Cusco. La Bohemia Trujillana (La Libertad), Hildebrando Castro Pozo y Luciano Castillo Colonna en Piura, etc. Se van forjando las voces de políticos e intelectuales que marcaron la historia del Perú del siglo XX. Un

lugar especial es el que ocupó José Carlos Mariátegui, como gran animador del diálogo que noche a noche se realizó en su domicilio. Así como desde Amauta, la primera revista que interpretó el Perú desde su propio interior.

En 1931, un joven y reconocido Gamaliel Churata publicó su poema Interludio Bruníldico. Según Aldo Ricardo Medinaceli López:

"El poema fue publicado en El Comercio de Cusco el 27 de abril de 1931. Estaba firmado por Gamaliel Churata, seudónimo de Arturo Peralta Miranda (Perú, 1897-1969), escritor que vivió en La Paz de 1932 a 1964. El contexto encuentra a Gamaliel Churata concluyendo una etapa de cinco años como director del Boletín Titikaka (1926-1930). En el Boletín, Churata promovía debates acerca de las estéticas de su tiempo: ultraísmo, creacionismo y las vanguardias. El Interludio fue una de las últimas manifestaciones literarias de Churata en Perú, antes de viajar a Bolivia, donde publicaría El pez de oro en 1957". (2018:7-8)

Aldo Medinaceli ubica el Interludio Bruníldico en un momento de transición de Churata. Dejaba la dirección del famoso Boletín Titikaka para enfrentar una suerte de exilio, entre forzado y voluntario. Para el gobierno peruano y la clase dominante puneña, Churata era una suerte de "agitador social" que trabajaba para alguna potencia externa y buscaba desestabilizar el país. Muchos de los jóvenes intelectuales de inicios del siglo XX fueron duramente perseguidos por sus ideas políticas y sociales. Tuvieron que enfrentar la cárcel, la deportación y el desempleo. Prácticamente los

intelectuales de la oligarquía y la burguesía los aborrecían por "osar" desafiarlos en la interpretación del país.

Pero, sobre el poema publicado en 1931, Medinaceli López nos proporciona mayor información:

"De las doce secciones en las que está dividido el poema, algunas aparecieron después en forma dispersa. -Holocausto de todo el amor para Él fue reeditado en El ultraorbicismo en el pensamiento de Gamaliel Churata (Pantigoso, 1999: 40) con una referencia bibliográfica precedente (Baptista Gumucio, 1988: 242-243). La revista Wayra reeditó la versión íntegra de 1931 en el número 5, año III, 2007. En base a esta última edición también fue incluido en Ahayu-watan. Suma poética de Gamaliel Churata, compilación hecha por Mauro Mamani Macedo en 2013". (2018:8)

Interludio Bruníldico permaneció "perdido" por varias décadas. Su lectura no es fácil y está plagada de términos propios de la región altiplánica. Pero, algo que nos llamó mucho la atención es la presencia de versos relacionados a situaciones eróticas y placenteras donde Churata siempre escribe en primera persona de su yo poético. Por ejemplo, para el caso de la producción poética de Emilio Armaza, Mauro Mamani ha precisado que:

"En el poemario Falo, los elementos paratextuales actúan como claves interpretativas. Así, el título nos adelanta que los poemas están asociados a la sensualidad, al sexo, pero no burdos o explícitos; pues, si bien el título resulta explícito, en el poemario no se hallará tal cosa, por el contrario todo ello será sugerente, discurso erótico deslizado a

través de metáforas de la naturaleza, que apuesta por un mundo fértil, en reproducción constante. De allí que "falo" no solo se vincula a lo humano, sino que se extiende a la naturaleza como una potencia viril, donde todo debe estar en engendramiento y germinación. Así, la poesía misma es fecunda porque funde en las entrañas de su escritura formas distantes, creando una fertilidad poética en la configuración expresiva". (En línea).

En el caso de Churata, Interludio Bruníldico es un título que no sugiere sensualidad, erotismo o placer. Pero, los versos que componen el poema están conformados por escenas que, de manera implícita, nos dejan percibir la existencia de todo tipo de descripciones sensuales y placenteras. En todo momento, Churata utiliza la primera persona del yo poético para "narrar" situaciones donde el acto realizado nos traslada a situaciones placenteras, amorosas e, incluso, de amor furtivo. En el caso de la poesía de Rafael Alberti, Diego Martínez Torrón ha escrito:

"El posible erotismo se diluye sin embargo en otros temas líricos, tiene un sentido tenue y unido siempre al motivo del amor. El amor y el erotismo unidos son poderosos, fuertes, y permiten al poeta defenderse de la tragedia luego del exilio, la injusticia de la sociedad, la persecución". (En línea).

Igualmente, en Interludio Bruníldico, Churata ha "escondido" estas escenas amorosas, sensuales y placenteras, entre otras que sugieren un acercamiento a la naturaleza. Aunque, esas escenas "de envoltura" son muy importantes para poder entender aquellas

que nos llamaron la atención. Aunque, mientras en Alberti, el erotismo le permite "defenderse del exilio"; en el caso de Churata, el erotismo de Interludio Bruníldico antecede a su exilio. Mientras en Alberti, la nostalgia lo llevó al erotismo; en Churata, la sensualidad antecede a la nostalgia. Es vivencial.

El poema Interludio Bruníldico consta de 12 partes. Cada una de estas partes tiene como "título" un número en romanos. Así, como Trilce de César Vallejo, se puede reconocer la existencia de un Interludio Bruníldico I; Interludio Bruníldico II, etc. Acompañamos algunos versos de Interludio Bruníldico que ayudan a ilustrar esta Nota Breve.

I: "muñeca de ojo asiático, trigueña de Inti; / te besamos, tierna mama, caricia de tu pulpa / reclinada en mi músculo..."

II: "¿Para qué le lloras?, me dicen las imillas, / dándome sus senos, / y al gozar del ñuñu / me he sentido como la leche, nuevo!"

III: "Viajo en la tempestad... tu grito parpadea / virginal en la tierra, pulpa del mundo, / temblando en el susurro, / simple de cánticos, rezumador de mieles primerizas".

IV: "Corro en el viento, / por las vecindades de la cuesta, / y allí tampoco están / tus ojos, viborilla".

V: "Ponte mejor de modo transparente, / para que mejor te lleguen el sol y una canción de germen. / Yo -ya lo ves- quedo en transparencia, / y que todos vean mis canciones trezadas en la sangre".

VI: "Estoy jadeante en el dintel de tus ovarios, / y me atacan las espadas del frío. / ¿Quién está, pues, más in-

tenso? / Luego se agarran a mi piel lobos de fuego... / ¡Oh, bestia en mí, y yo bestia en ti, soledad!"

VII: "Y una noche duermes cien años, / pero está preñado de cielo / su vientre redondo de esperanza..."

VIII: "¡He aquí el mozo erecto, arrecho, dominador del flanco!"

IX: "¿Cómo eran claros mi puñal y mi beso! / (Nunca querré callar bien dicho todo) / y se abrió un boquete maligno, / allá, por donde duerme el trasero del cielo!"

X: "Todo fue sólo tenerte unos minutos / en el sitio del gozo, junto a la carne..."

XI: "¡Te estoy besando, mi sankayo, / pero la misma ventolera / se come nuestra flor! / ¡Guay, sólo será para cuando amanezca, / y tengamos calorcito rico en la saliva!"

XII: "Si pudiésemos apresarlos, / dirían, callarían lo mucho que saben de nosotros".

Referencias:

Churata, Gamaliel. Interludio Bruníldico. El Comercio. Cusco-Perú. 1931.

Mamani Macedo, Mario. Emilio Armaza: la representación de los rituales amorosos rurales en el vanguardismo literario andino. CELEHIS N°30. Mar del Plata. Dic. 2015.

Martínez Torrón, Diego. El amor y erotismo lírico en la poesía de Rafael Alberti.. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. (En línea).

Medinaceli López, Aldo Ricardo. Una lectura del poema Interludio bruníldico (1931): hito radical en la escritura de Gamaliel Churata. Tesis. Universidad Mayor de San Andrés. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Carrera de Literatura. La Paz-Bolivia. 2018. (En línea).

HERBERT
MUJICA

Ya no parece tan indicado decir que el Perú es un país de juguete. Aquí tenemos mamarrachos en política que juegan con el destino de 33 millones de connacionales y es más importante saber quién es abogado de quién y cuáles sus pasados vinculados a las sucesivas mafias en el poder.

O—aveces—tiene mayor importancia el disfuerzo de quiénes, luego de haber mamado de la ubre del Estado, hoy ofrecen desesperados sus colaboraciones eficaces para la lucha contra la corrupción de que eran parte.

Un número considerable muestra no hojas de vida, sino prontuarios ricos con muertos y heridos desde hace décadas.

El señor PPK resolvió dejar la mudez y reivindicó su indulto a Fujimori que no reunió las condiciones exigidas y sólo fue un vulgar toma y daca con tal que no lo vacaran entonces del solio presidencial donde daba palos de ciego impresionantes.

Menudean las “opiniones” y cada quien, con intereses privados y oscuros, dice esta boca es mía, para que lo tomen en cuenta en la recomposición venidera del canibalesco formato político peruano. O, lo que es lo mismo, un país de juguete.

Escribió Manuel González Prada: “el Perú es un organismo enfermo, donde se aplica el dedo brota pus”. ¿Es posible no decir lo mismo en los días de hoy? Por desgracia, se lo puede repetir, pero multiplicado por mil.

El Perú es lo que es porque así lo han hecho sus políticos, sus empresarios

Juguetes, política y mamarrachos



(o los que así gustan llamarse), sus intelectuales, sus gobernantes. País de contradicciones y de diagnósticos al por mayor y según quién los sufrague, somos una colectividad sin rumbo ni norte, y ni siquiera sabemos qué es Perú y mucho menos recordamos nuestra historia. País que no lo hace, repite sus errores.

Decir por tanto que Perú es un país de juguete no es inapropiado. Puede sonar fuerte pero ¿qué es lo que la ciudadanía está viendo vía los miedos de comunicación? El gobierno de doña Dina Boluarte no respeta a la Corte Interamericana y envía a su canciller y al ministro de Justicia a decir que si guardamos fidelidad al

acuerdo internacional.

La evidencia que se ha hecho todo lo contrario porque retrasados mentales contraponen a los acuerdos internacionales de los que Perú es suscriptor, con lo que diga el Tribunal Constitucional alegando “soberanía”, es un hecho macizo e innegable.

Toda la banda de ignorantes que braman

porque nos salgamos del pacto internacional debieran reparar en que la denuncia es una cosa que demora en su proceso. No es como pagar por la entrada a un espectáculo e ingresar al recinto.

Decir que los que están en la cosa pública, en altísimo porcentaje —no menos del 95%— representan la estulticia elevada a doctrina del ridículo, no es inexacto. Bastaría con mirar a unos cuantos legisladores, magistrados venales e informadores torcidos hasta el tuétano.

Por el contrario es un reto, un acicate para superarse semejante condición oprobiosa (país de juguete) y trocar el infortunio en victoria y la estupidez ambiente en creación genuina y heroica de buenos y esforzados peruanos y hallar puntos en común, unir a los grupos humanos y hacer de esta idea, un enorme trabajo con miras al 2026 o antes.

Hay en el país aún gente dispuesta a sacrificar su cuota de tiempo con calidad y generosa gana de hacer un Perú libre, justo y culto. Ciertamente, también abundan los mercachifles y aventureros.

¿Cómo se hace esto? Tengo la impresión —que no la varita mágica— que hay que movilizar a los jóvenes y convocarlos al ejercicio político de enjuiciamiento terminal y concurso sin doblesces.

¡Hay que enterrar bajo miles de toneladas de concreto a la fauna política y hay que comenzar otra vez, la forja dulce y tremebunda de construir un país desde dentro y desde abajo!

Tal como está el Perú, con el mando nominal de mediocres logreros, sólo asimilará cuanto nos impongan desde fuera porque aquí no hay capacidad de respuesta. Los estudiantes tienen el sagrado derecho y deber de poner el hombro y mover al país conmoviéndolo desde sus cimientos más íntimos. ¡Los viejos a la tumba, jóvenes a la obra!

Si la juvenilia estudiantil se abraza con los hombres y mujeres de buena voluntad que aún permanecen limpios de obra y espíritu, entonces, el Perú aguarda la señal de alerta que le ilumine hacia destinos superiores como nación vertebrada y equipo en Costa, Sierra y Montaña, los aires de Quiñones, el Mar de Grau, nuestra proyección al Atlántico e intereses de investigación en la Antártida. ¿Es tan difícil la tarea? El desafío se responde.

Los contingentes humanos marchando demuestran protesta y energía. Esas mismas virtudes deben formar parte del gran acuerdo para pulverizar a los mediocres vividores del Estado el 2026.

PepsiCo invierte más de US\$ 5 millones en tecnología que le permitirá recircular el 65% del agua en su Planta Santa Anita

- **A través de la tecnología MBR, PepsiCo busca promover el uso responsable de recursos naturales como el agua, especialmente en Lima debido al estrés hídrico que vive la ciudad.**
- **PepsiCo tiene como propósito a mediano plazo convertir su planta Santa Anita en una operación que pueda producir más de 30 mil toneladas de snacks y no utilice ni una gota nueva de agua.**

En sintonía con su estrategia global de sostenibilidad, PepsiCo, el principal comprador de papa industrial en el país y empresa que realiza sus procesos de producción con materia prima 100% peruana como papa, camote y maíz, ha llevado a cabo importantes inversiones este 2023 que le permiten operar respetando los límites del planeta.

La compañía acaba de anunciar un hito muy importante: se trata de la exitosa implementación de su nuevo proyecto de "Tratamiento y repotabilización de aguas industriales" en su planta de producción Santa Anita con una inversión de más de US\$5 millones. La empresa ha implementado con éxito un avanzado sistema basado en procesos de ultrafiltración y ósmosis inversa, permitiéndole reciclar el 65% del agua utilizada en su proceso productivo. Este logro representa un ahorro equivalente al consumo anual de agua de más de 700 hogares de Lima.

¿En qué consiste el proyecto?

El objetivo principal del proyecto es mejorar la calidad del agua tratada, reducir la dependencia de fuentes de agua fresca y enfrentar los desafíos relacionados con la escasez de agua, el crecimiento poblacional y la contaminación de los recursos hídricos en nuestra ciudad. Se busca establecer un suministro sostenible de agua para reutilizarla principalmente en procesos industriales.

El sistema implementado posibilita el eficiente tratamiento de las aguas industriales provenientes de la misma operación, convirtiéndolas en agua de alta calidad apta para su reutilización. Esta práctica contribuye a la conservación, el reciclaje y la reutilización del agua tratada, formando parte de un ciclo continuo en lugar de depender únicamente de fuentes de agua fresca.



Además, la tecnología implementada ofrece una serie de ventajas comparativamente con otras soluciones convencionales, como la reducción del espacio requerido para las plantas de tratamiento de aguas residuales, menor consumo energético, disminución en la producción de residuos sólidos (lo que conlleva a una reducción en los costos asociados con su manejo, transporte y disposición final) y una mayor optimización de los procesos.

¿Cómo funciona la tecnología?

Para asegurar la máxima eficiencia en la nueva etapa de su planta de tratamiento de aguas residuales industriales, etapa terciaria, el proceso se lleva a cabo en dos procesos fundamentales:

1. **Proceso Biológico con Membranas de Ultrafiltración:** En esta fase inicial, se utiliza un reactor biológico junto con membranas de ultrafiltración. Aquí, los microorganismos descomponen materia orgánica y contaminantes biodegradables. Las membranas de ultrafiltración retienen partículas, sólidos y mi-

croorganismos, asegurando la clarificación del agua.

2. **Pretratamiento y Ósmosis Inversa:** Antes de la etapa de ósmosis inversa, se implementa un pretratamiento. Este pretratamiento involucra el paso del agua por unidades de lámparas UV y filtros de carbón activado. Posteriormente, se aplica el proceso de ósmosis inversa para purificar aún más el agua tratada. La ósmosis inversa elimina compuestos disueltos y moléculas más pequeñas, asegurando la calidad óptima del agua para su reutilización en sus procesos industriales.

Estrategia PepsiCo Positivo (pep+) e impacto en las comunidades

PepsiCo mantiene un compromiso a largo plazo con el Perú y continúa evaluando nuevas inversiones alineadas con su enfoque de transformación conocido como PepsiCo Positivo (pep+). Este enfoque representa la visión que guía las operaciones de la compañía, desde la adquisición de ingredientes hasta la fabricación y comercialización

de productos, de manera respetuosa con el planeta y con un enfoque centrado en las personas.

En coherencia directa con esta estrategia de sostenibilidad, la implementación del proceso de ultrafiltración y ósmosis inversa representa un gran avance en el camino de la empresa hacia la consecución del objetivo de alcanzar el cero consumo neto de agua fresca. Este objetivo se aborda desde tres enfoques: reducir, reabastecer y reciclar. En esta línea, PepsiCo ha estado involucrado en proyectos de restauración de amunas, reforestación de bosques, monitorización en tiempo real del consumo de agua en sus instalaciones, implementación de soluciones para reducir el consumo de agua en sus cultivos, entre otros.

Además, Santa Anita, distrito en el que la compañía opera desde hace más de 25 años, tendrá un beneficio indirecto con este proyecto, ya que contribuirá a preservar los acuíferos locales. Esta iniciativa permitirá a la compañía ahorrar al año una cantidad de agua equivalente a 50 piscinas olímpicas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 9601 - 23

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **ELIXAVIER MOISES SUAREZ GARCIA**, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de AMERICA - VENEZUELA - YARACUAY, nacionalidad: EXTRANJERA, Profesión u Ocupación: MUSICO, Domicilio: JIRON SAPOSOA N. 298, URB. SANTO DOMINGO - LA VICTORIA y Doña **DALIANA IBARCEA AGUIRRE**, de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: RECURSOS HUMANOS, Domicilio: AV. SAN LUIS N. 3072 - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 06 DE DICIEMBRE DE 2023
YANET GIANNINA VARGAS SANDOVAL
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL
N° DE EXPEDIENTE: 17809/2023

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: **DOÑA XIN WU**, NATURAL DE ASIA - REPUBLICA POPULAR DE CHINA - FUJIAN, NACIONALIDAD CHINA, EDAD 28 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACION EMPRESARIA, DOMICILIO AV. JAVIER PRADO ESTE N° 402 - SAN ISIDRO; Y DON **EDDER JHONATAN OBLITAS**, NATURAL DE LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE, EDAD 38 años, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION AVIACION COMERCIAL, DOMICILIO 10451 123 DR ST (2FL) SOUTH RICHMOND HILL NUEVA YORK - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL.

SAN ISIDRO, 06 DE DICIEMBRE DE 2023
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CLIFFORD BERNABE LUCERO PORTUGUEZ**, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, de 36 años, SOLTERO, MILITAR, domiciliado en: AV. GERMAN A. UGARTE 361 DPTO 404 BLOQ. LL - SMP; y Doña: **KELLY VANESSA VILLANUEVA GARCIA**, natural de: ANCASH - CARHUAZ, nacionalidad PERUANA, de 36 años, DIVORCIADA, MILITAR, domiciliada: AV. GERMAN A. UGARTE 361 DPTO 404 BLOQ. LL - SMP. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 06 DE DICIEMBRE DE 2023
ABG. ALI RAMIREZ MUÑOZ
Jefe de la oficina de trámite documentario, registro civil y archivo

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 06-12-2023 se acordó la disolución y liquidación de la empresa **BALLESTEROS & ABOGADOS S.A.C.**, nombrándose como liquidador al Sr. **Salvador Rodolfo Malabrigo Palomino**, identificado con DNI N° 41202029.

EL LIQUIDADADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 544-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ELVIS FERNANDO SOTILO MAMANI**, De 28 años, natural de Distrito CHINCHA ALTA - CHINCHA - ICA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación COCINERO, Domiciliado PROLONGA LIBERTAD 117 P.J. EL PROGRESO - CARABAYLLO y Doña: **JOSSELYN ANDREA ACHIC ACHIC**, de 28 años, natural de Distrito BREÑA - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, Domiciliada P.R. LIBERTAD 117 P.J. EL PROGRESO II SECTOR - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 06 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
SECRETARIA GENERAL
SRA. DELCITA SQUEÑAS HUAMAN
AREA DE MATRIMONIOS

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que, ante el Alcalde de esta Municipalidad, se han presentado los Administrados

EL CONTRAYENTE: Nombre: **PAUL JUNIOR JIMENEZ RIVADENERA**, Estado Civil: Soltero, Identificado con DNI. N°47884488, Nacionalidad: Peruana, Natural de: Lambayeque - Lambayeque - Pacora, Edad: 31 Años, Profesión/ocupación: Tecnico Electricista, Domiciliado en: Asoc. Prop. Praderas de Santa Anita II Etapa Mz. W Lt. 12 - El Agustino.

LA CONTRAYENTE: Nombre: **MARIA ANGELA SANTIVANEZ HUAMANI**, Estado Civil: Soltera, Identificado con DNI. N°43538261, Nacionalidad: Peruana, Natural de: Lima - Lima - Lima, Edad: 37 Años, Profesión/ocupación: Tecnica Enfermera, Domiciliado en: Asoc. Prop. Praderas de Santa Anita II Etapa Mz. W Lt. 12 - El Agustino.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad; las personas que tengan legítimo interés, pueden oponerse a la Celebración del Matrimonio Civil cuando conozcan causales de impedimentos y podrán denunciarlos ante esta Municipalidad, conforme al Art. 253 del Código Civil.

El Agustino, 06 de Diciembre de 2023
MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
Abog. Wilfredo Huaman Navarro
Jefe

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **LUIS PIERRE RIOS LOAYZA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 39 años, SOLTERO, SUPERVISOR DE PRODUCCION, domiciliado en: A. BARTON 501 AMAKELLA - SMP; y Doña: **DONNA MISHEL LUCERO PINO**, natural de: LURIGANCHO, nacionalidad PERUANA, de 32 años, SOLTERA, NUTRICIONISTA, domiciliada: A. BARTON 501 AMAKELLA - SMP. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 06 DE DICIEMBRE DE 2023
ABG. ALI RAMIREZ MUÑOZ
Jefe de la oficina de trámite documentario, registro civil y archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JHONY RAUL RUPAY GRADOS**, natural de PUENTE PIEDRA, nacionalidad PERUANA, de 41 años, SOLTERO, MECANICO domiciliado en: SAN LUIS MZ B LT 5 J. C. MARIATEGUI - SMP; y Doña: **VIKI ROCIO GAVILAN BENDEZU**, natural de: JININ - CHANCHAMAYO - PICHANAQUI, nacionalidad PERUANA, de 29 años, SOLTERA, AMA DE CASA, domiciliada: SAN LUIS MZ B LT 5 C. J. MARIATEGUI-SMP. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 8 DE DICIEMBRE DEL 2023
ABG. ALI RAMIREZ MUÑOZ
Jefe de la oficina de trámite documentario, registro civil y archivo

DOJUSA TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES S.A.
RUC 20600455746
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con la NLGS y los Estatutos de la Empresa, se convoca a Junta General de Accionistas de DOJUSA TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES S.A.; Día 18 de diciembre del 2023, hora 10 am, en el Local de la Empresa, Av. Revolución 3004 Collique - Comas.

AGENDA.

1. Informe General de Gerencia.
2. Elección de Directorio Periodo 2023 - 2026.
3. Acuerdos a tomar sobre la Ruta 1212
4. Autorización para la firma del Acta.

De no reunirse el Quórum reglamentario queda convocada la Junta para el día 21 de diciembre 2023, en el mismo Lugar, Hora y Agenda.

Collique 14 de noviembre del 2023.
EL DIRECTORIO

Diario **UNO** PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772

PREMIER LEAGUE: LOS "TOFFEES" GOLEARON A LAS "URRACAS" 3-0**Everton bajó de la nube al Newcastle**

Por la fecha 15 de la Premier League, Everton hizo respetar su localía y goleó 3-0 al complicado Newcastle, lo que le sirvió para salir

de los últimos lugares del torneo inglés.

Las 'Urracas' venían de vencer al Manchester United, Chelsea y empatar en campo del PSG y ayer

buscaba un triunfo en el Goodison Park para quedar a seis del líder. Por su parte, los 'Toffees' urgían del triunfo para salir de zona de descenso, ya que la Premier League les había impuesto una sanción de menos diez puntos.

Recién en la recta final del juego, Everton logró ser eficaz y convirtió por medio de McNeil

(78'), Doucouré (85') y Beto (95'), dejando sin chance de reaccionar a la visita. Everton ahora jugará ante Chelsea, mientras el Newcastle tendrá como rival al Tottenham.

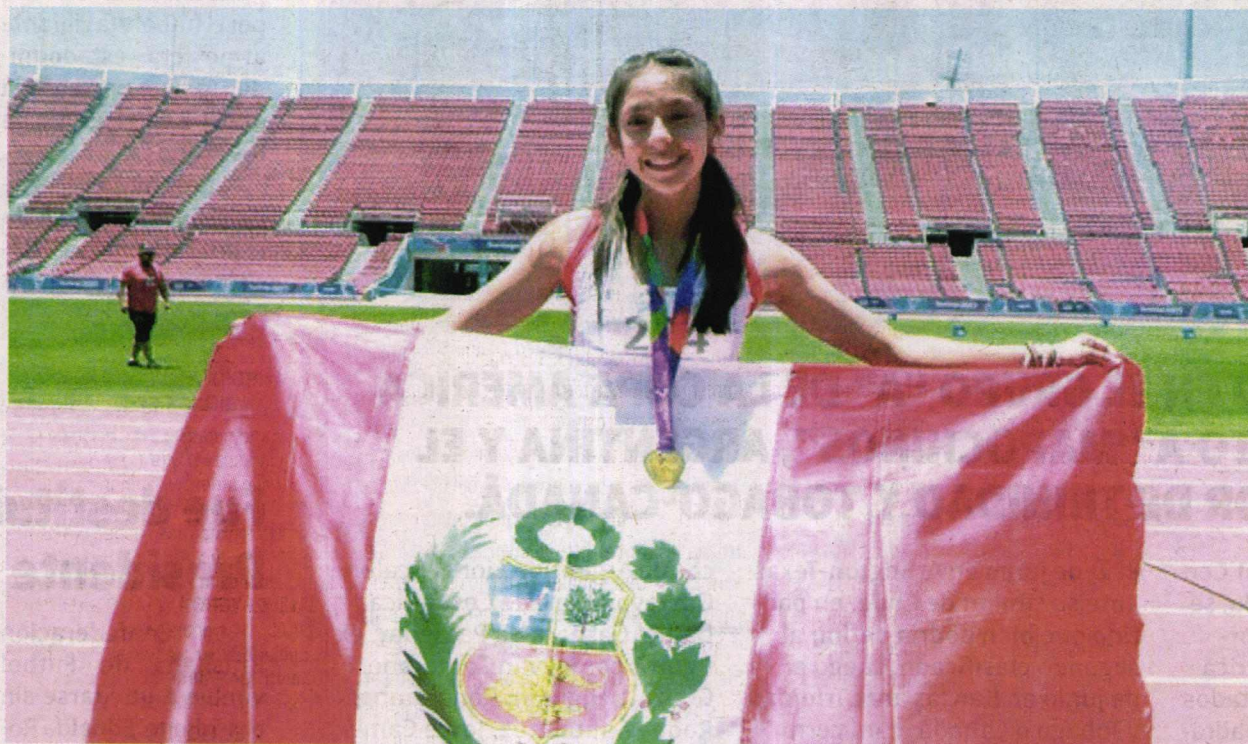
En el otro partido que cerró la fecha, West Ham sorprendió al Tottenham y lo venció por 2-1 como visitante.

**EN SUDAMERICANO ESCOLAR** en

Santiago de Chile, al imponerse en la prueba de salto alto. En el vóley somos finalistas con triunfo de colegio de Maynas.

La delegación peruana viene realizando una gran actuación en los Juegos Escolares Sudamericanos que se vienen desarrollando en Santiago de Chile.

En esta ocasión, y realizada en la pista atlética del Estadio Nacional de Ñuñoa, Mariana Saldívar, atleta de salto alto, alcanzó la presea de oro, también se consiguieron una de plata gracias a Catalina Yzaga (800 metros planos), y cuatro de bronce mediante Bianca Cruzado (Pentatlón), Diego Rubiños (lanzamiento de disco), Domenica Crose (80 metros con vallas), y

Atleta Mariana Saldívar obtuvo primera de oro

el equipo de relevo integrado 5x80 metros.

Con todo lo logrado en la disciplina del deporte base, van ya en total 15 preseas de la delegación nacional, teniendo una medalla de oro, 5 medallas de plata y 9 medallas de bronce.

PERÚ GANÓ EN VÓLEY A CHILE

De otro lado, el colegio San Martín de Porres de Maynas-Loreto, se clasificó a la final del Sudamericano Escolar Categoría "B" (13-14 años), al derrotar por un contundente 3-0 a su similar de Chile por tres sets a cero (25-13, 25-12 y 25-11).

JUGARÁ A PRÉSTAMO POR EL CARLOS MANNUCCI**Los goles de Succar irán para el norte**

Alexander Succar es nuevo delantero de Carlos A. Mannucci de Trujillo, y defenderá el elenco trico-

lor en la Liga 1 2024 tras ser prestado por Universitario de Deportes.

A través de las redes



sociales, el conjunto norteño anunció la llegada del delantero de 28 años. "El extremo y campeón nacional Alexander Succar llega a Trujillo para aportar toda su capacidad ofensiva. Con 28 años, llega a préstamo de Universitario para formar una gran dupla de ataque

junto a su hermano, Matías Succar".

Por su parte, Universitario le dedicó unas palabras al atacante a través de las redes sociales. "Nuestro delantero Alexander Succar jugará a préstamo en Carlos A Mannucci. ¡Mucha suerte en este reto, «Alex»".



GRUPOS			
GRUPO A		GRUPO B	
	Argentina		México
	Peru		Ecuador
	Chile		Venezuela
	Concacaf 5		Jamaica
GRUPO C		GRUPO D	
	Estados Unidos		Brasil
	Uruguay		Colombia
	Panamá		Paraguay
	Bolivia		Concacaf 6



FUE PRESENTADO EN EL SORTEO

“Capitán” será la Mascota de la Copa

Capitán, la mascota de la CONMEBOL Copa América 2024, es un águila que representa la fusión única entre la pasión sudamericana por el fútbol y la vibrante atmósfera estadounidense. Fue presentada anoche en el sorteo de los grupos.

La misma fue diseñada especialmente para esta edición 2024, y estará presente en todas las

sedes, y la organización del torneo, espera recaudar un buen ingreso con la venta de los souvenirs de la Copa América.

Entre las últimas mascotas de las Copa América, resaltan los de “Chasqui” de Perú 2004, “Guaky” en Venezuela 2007, “Tangolero” de Argentina 2011, “Zincha” en Chile 2015, “Zuzito” en Brasil 2019 y “Pibe” en Brasil 2021.!

DEBUTAMOS ANTE CHILE

PERÚ QUEDÓ EN EL GRUPO “A” DE LA COPA AMÉRICA 2024, JUNTO A “MAPOCHINOS”, ARGENTINA Y EL GANADOR DE TRINIDAD Y TOBAGO-CANADÁ.

En el James L. Knight Center de Miami-Florida, se realizó anoche el sorteo de la Copa América 2024 a realizarse en los Estados Unidos, y Perú quedó encuadrado en el Grupo “A” con la actual campeona vigente Argentina, Chile y el ganador de Trinidad y Tobago-Canadá que se definirá en marzo.

El primer partido será el 20 de junio en Atlanta, con el debut de la Selección de Argentina que enfrentará al ganador de la serie de Concacaf entre Trinidad y Tobago-Canadá en el marco del Grupo “A”.

Nosotros (Perú) debutaremos

el 21 de junio en Arlington-Texas ante su similar de Chile, en partido que bien podría definir al segundo clasificado. Luego el 25 de junio en Kansas ante Trinidad y Tobago o Canadá, para cerrar el 29 de junio ante Argentina en Miami.

Los dos primeros clasifican a Cuartos de Final. Si logramos ser segundos, enfrentaremos al ganador del Grupo “B”, donde están ubicados. México, Ecuador, Venezuela y Bolivia.

Entre las personalidades que estuvieron presentes estaban el presidente de la FIFA, Gianni Infantino, el de la CONMEBOL Eduardo Domínguez, los técni-

cos de Argentina Lionel Scaloni, Gustavo Alfaro de Costa Rica, Daniel Garnero de Paraguay, ex figuras como Iván Zamorano, Gonzalo Higuaín, Ronaldinho, Roque Santa Cruz, Jorge Campos, Javier Zanetti

LOS GRUPOS:

“A”: Argentina, PERÚ, Chile, Concacaf 5 (Trinidad Tobago-Canadá)

“B”: México, Ecuador, Venezuela, Bolivia

“C”: Estados Unidos, Uruguay, Panamá, Concacaf 6 (Costa Rica-Honduras)

“D”: Brasil, Colombia, Paraguay, Jamaica

TRIBUNAL DE RÍO DE JANEIRO LO SACÓ A EDNALDO RODRIGUES

Fue destituido el Presidente de la CBF

La Confederación Brasileña de Fútbol vuelve a quedarse sin presidente. Ednaldo Rodrigues fue destituido del cargo más alto por la justicia del país por infringir las normas electorales en el 2022.

Un tribunal de Río de Janeiro anuló la elección del ahora exmandatario por no respetar las normas que entraron en vigor poco antes que se celebre la vota-



ción. En su reemplazo, José Perdiz, presidente del Tribunal de Justicia Deportiva de Río de Janeiro, asumirá el cargo de presidente de la CBF hasta que elijan a un nuevo líder en 30 días.